

# Juicio contra Evo Morales por presunta trata de personas comenzará en su ausencia

Un juzgado en el sur de Bolivia iniciará este lunes el juicio contra el expresidente Evo Morales, acusado por la Fiscalía de trata agravada de personas, por su presunta relación con una menor de edad con quien supuestamente tuvo una hija cuando era presidente, aunque los abogados del político anunciaron que no asistirá.

El juicio se realizará en la ciudad sureña de Tarija, donde cursa la denuncia contra Morales (2006-2019), y la audiencia está convocada para las 8.20 hora local (12.20 GMT), según confirmó el viernes el presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, Luis Esteban Ortiz.

«Se han realizado las comunicaciones respectivas, no solamente al expresidente, sino también a una segunda persona que está siendo investigada en este caso y al haberse cumplido las formalidades de rigor se ha dictado el correspondiente auto de apertura de juicio, programando la audiencia para este lunes», dijo Ortiz a los medios.

El magistrado reiteró que el proceso se inició «en contra de Evo Morales y otra persona más, de sexo femenino, por una supuesta trata de personas» e indicó que las notificaciones correspondientes se realizaron «a través de edictos».

La defensa del exgobernante, por su parte, ha anunciado que no asistirá a la audiencia porque no fue notificado siguiendo los procedimientos.

«No se puede asistir porque no conocemos de qué se trata. No se ha notificado al hermano Evo Morales cumpliendo el procedimiento de una notificación personal», alegó el abogado Wilfredo Chávez, uno de los defensores del político.

Según Chávez, el inicio del juicio responde a «una persecución política que surge en un momento en que existen condiciones deplorables en el país, sobre todo a nivel económico, y conflictos en las calles», por lo que consideró que «se quiere desviar la atención» de las protestas sindicales que se registran en las últimas semanas.

Morales permanece en el Trópico de Cochabamba, su bastión

político y sindical en el centro del país, desde octubre de 2024, por el proceso por presunta trata agravada de personas, en el que la Fiscalía le acusa de haber tenido una relación con una menor de edad con quien supuestamente tuvo una hija en 2016, cuando era presidente.

En su momento, la Policía no pudo ejecutar una orden de detención porque los seguidores de Morales bloquearon carreteras durante 24 días entre octubre y noviembre de 2024 para impedir el ingreso de los agentes al Trópico de Cochabamba.

Desde entonces, los sectores afines al exgobernante están atrincherados allí y realizan una vigilia permanente para evitar su detención mediante una orden de captura que la Fiscalía confirmó que sigue vigente.

En octubre pasado, el Ministerio Público presentó la acusación formal contra el expresidente y hace unos días, la Fiscalía de Tarija informó que se reunieron más de 170 pruebas de cargo en su contra para el juicio oral.

A principios de 2025, un tribunal judicial declaró en rebeldía a Morales, después de que el político no se presentara en dos ocasiones, al alegar enfermedad, a una audiencia que debía resolver la acusación en su contra.

En los últimos días, Morales no se ha referido directamente al caso, pero cuando se conoció sobre el inicio del juicio, sostuvo en sus redes que «como no hallan nada» para procesarlo por otras acusaciones, «se inventan delitos».

«No busco la impunidad. Quiero que mis acusadores demuestren - con pruebas legales y reales- los presuntos delitos que cometí. Pido una justicia imparcial, honesta, objetiva y autónoma del poder político», escribió el miércoles en X.

UR